

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL

23823

Universidad Nacional  
de General Sarmiento

*P/A [Firma]*  
Laura Silvia Ojeda  
Directora  
Dirección de Protocolización y Digesto  
Secretaría Legal y Técnica  
Universidad Nacional de General Sarmiento



Expediente N°21821/19 Anexo 1.-

LOS POLVORINES, 28 NOV 2019

VISTO: el Estatuto de la Universidad Nacional de General Sarmiento; la Resolución (CS) N°4100/11; la Disposición (SI) N°181/11; la Resolución (R) N°23261/19; el Dictamen de la Comisión Ad Hoc N°96/19; el expediente N°21821/19 Anexo 1; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución (CS) N°4100/11, se aprobó el Reglamento del Programa de becas de capacitación en gestión académica y en servicios a la comunidad de la Universidad Nacional de General Sarmiento.

Que por Resolución (R) N°23261/19 se aprobó la convocatoria a 1 (una) beca de capacitación en gestión académica y en servicios a la comunidad, categoría estudiantes, de 12 (doce) horas semanales de dedicación, por un período de 12 (doce) meses, destinada a estudiantes de grado activos de la UNGS, para desempeñarse en el Equipo de Trabajo Centro de las Artes - Dirección General Polo de las Artes - Secretaría de Cultura y Medios de la UNGS, código de referencia CA02/19.

Que mediante Dictamen N°96/19, la Comisión Ad Hoc recomendó aprobar la propuesta de orden de mérito para la adjudicación de la beca convocada.

Que dicho Dictamen se dio a publicidad en la cartelera de la UNGS, en la página web de la UNGS y por correo electrónico a la base de datos de la UNGS, durante los días 14 y 15 de noviembre de 2019.

Que durante el periodo de impugnación del dictamen, entre el 19, 20 y 21 de noviembre de 2019, no se recibieron impugnaciones.

POR ELLO:

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL  
DE GENERAL SARMIENTO  
RESUELVE:

ARTÍCULO N°1: Aprobar la propuesta de orden de mérito correspondiente a la convocatoria para la adjudicación de 1 (una) beca de capacitación en gestión académica y en servicios a la comunidad, categoría estudiantes, de 12 (doce) horas semanales de dedicación, por un período de 12 (doce) meses, destinada a estudiantes de grado activos de la UNGS, para desempeñarse en el Equipo de Trabajo Centro de las Artes - Dirección General Polo de las Artes - Secretaría de Cultura y Medios de la UNGS, código de referencia CA02/19, conforme el Anexo I que acompaña la presente resolución en una (1) página.


ARTÍCULO N°2: Adjudicar 1 (una) beca de capacitación en gestión académica y en servicios a la comunidad, según código de referencia CA02/19, conforme el Anexo II que acompaña la presente resolución en página dos (2).



ARTÍCULO N°3: Modificar el Artículo 3° de la resolución (R) N°23261/19 en cuanto a las fechas de inicio y de finalización de la beca código de referencia de CA02/19, estableciendo como fecha de inicio el 29 de noviembre de 2019 y de finalización el 28 de diciembre de 2020 (con receso en enero 2020, sin percepción de estipendio).

ARTÍCULO N°4: Regístrese, comuníquese a la adjudicada, a la Dirección General de Desarrollo de la Investigación y Carrera Académica de la Secretaría de Investigación, a la UByD, a la Secretaría de Cultura y Medios - Dirección Polo de las Artes, a la Secretaría de Administración, a la Unidad de Auditoría Interna y a los Institutos. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN DE RECTORADO N° 23823

  
Dra. Gabriela Leticia Diker  
Rectora  
Universidad Nacional de General Sarmiento

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL

23823  
Universidad Nacional  
de General Sarmiento

*Laura Sibrio Ojeda*  
Laura Sibrio Ojeda  
Directora  
Dirección de Protocolización y Digesto  
Secretaría Legal y Técnica  
Universidad Nacional de General Sarmiento

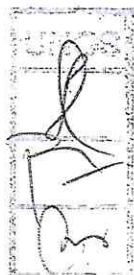
ANEXO I - Expediente N° 21821/19 Anexo 1



Orden de Mérito  
Becas de capacitación en gestión académica y en servicios a la comunidad  
para estudiantes UNGS

Código de Referencia CA02/19

Orden de mérito	Apellido/s	Nombre/s	DNI N°
1	Nuñez	Melanie Luisa	40.731.874
2	Torres	Iara Noemí	39.171.100
3	Ferraris	Romina Inés	31.702.383
4	Gutierrez	Karina Mabel	29.691.996
5	Alvarez	Erika Florencia	36.570.059
6	Herbrik	Paola María Eugenia	31.375.608
7	Sarandon	Matías Martín	35.350.322





ANEXO II

Adjudicación

Becas de capacitación en gestión académica y en servicios a la comunidad  
para estudiantes UNGS

Código de Referencia CA02/19

Categoría Estudiantes

Duración: 12 (doce) meses

Dedicación: Parcial, 12 (doce) horas semanales

Apellido/s	Nombre/s	DNI	Periodo	Monto (*)
Nuñez	Melanie Luisa	40.731.874	29/11/2019 al 28/12/2020 (con receso en enero 2020, sin percepción de estipendio).	\$10.978.-

(\*) Los montos de los estipendios se actualizarán toda vez que se modifique el escalafón del personal de investigación y docencia de la Universidad Nacional de General Sarmiento, de acuerdo a la relación prevista en el Reglamento del Programa de Becas de capacitación en gestión académica y en servicios a la comunidad de la UNGS, aprobado por resolución CS N°4100/11.